

C.E. Nº 278743

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 24 SEP 2021

VISTO: la renuncia presentada por el señor Carlos Andrés Luján a su calidad de Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en fecha 31 de agosto de 2021;-----

RESULTANDO: que el señor Carlos Luján fue designado para integrar la delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de marzo de 2021;-----

CONSIDERANDO: que procede acceder a la solicitud de renuncia presentada por el mismo;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Andrés Luján a su calidad de Delegado de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, a partir del 31 de agosto de 2021.-----

2º.- Agradécese los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS

K1326

[Handwritten signature]

NO 270083

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

El Sr. [Name] en calidad de [Title] de la [Institution]...

CALLE [Name]